

EL CENTINELA

DIARIO REPUBLICANO

NÚMERO 273

SAN JOSÉ, VIERNES 8 DE ABRIL DE 1904.
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle 20 Sur N° 227.

AÑO II

GABINETE DE

Agrimensura, cálculo, clases de Matemáticas y Contabilidad.

Avenida Central Carlos Franc. Salazar Este, N° 439.

Santana Muñoz

Se hace cargo de contratos de música, contando con una buena orquesta ó estudiantina. Se le encontrará siempre en la conocida Barbería de Pedro Muñoz.

GABINETE DENTAL

DEL DOCTOR DON LUIS CRUZ

(estación del Ferrocarril de C. R.)

Con una visita solamente y con examen de los trabajos ejecutados por el Dr. Cruz, puede convencerse cualquiera de que su gabinete dental reúne, sin aparatosa ostentación, las exigencias de la profesión; y de que sus procedimientos son conforme á los últimos adelantos del ramo.
Solicitudes y esmero en el servicio. Precios moderados. Puentes, calzas, placas y extracciones, sin rival.

LINEA DE VAPORES

—DE LA—

UNITED FRUIT CO.

MOVIMIENTO DURANTE LA SEMANA QUE TERMINA EL 3 DE ABRIL DE 1904

SALIDAS

S. S.	"Almiral Dewy", N. York, vía Port. Antonio	el Martes
" "	"Velvernon", para Mobile	el Jueves
" "	"Chickahomany", para Bristol, Inglaterra	el Viernes
" "	"Baker", para Nueva Orleans	el Sábado
" "	"Harald", para Nueva Orleans	el Domingo

GUERRA RUSO-JAPONESA

En la **TINTORERIA CENTRAL** de Carlos Peralta (hijo), situada en la Cuesta de Moras, se acaban de recibir un magnífico surtido de tintas de lo mejor. Pañolones, rebozos, chales, trajes de señoras y caballeros, quedan como nuevos en esta Tintorería. **GARANTÍA Y BARATURA** en los trabajos, **FIRMEZA Y BRILLANTEZ** extraordinaria de las tintas.

"LA JOSEFINA"

FABRICA DE VELAS

Este establecimiento tan bien reputado entre su numerosa y selecta clientela, ha renovado y ensanchado su instalación con la maquinaria y aparatos más modernos y perfectos, lo que hace que sus productos hayan llegado á la mayor perfección.

Además de sus velas de calidad corriente de todo tamaño, se fabrican hoy otras tan buenas como las importadas y notablemente más baratas; y una nueva clase especial para las minas y los climas más calientes que han sido tan bien aceptadas que las minas sólo esas consumen.

LA CERVECERIA DE RICHMOND

es la única fábrica del país que vende al ínfimo precio Cj. 0.90 docena los refrescos esterilizados (con agua cocida).

BANANA

Formación de FINCAS DE BANANAS—Estudios de terrenos

DRENAJE, TRANWAY ETC.

—LIMON—
Gran Hotel.

RICARDO PIATTI,
Ingeniero Civil.

EL CENTINELA

DIARIO DE LA TARDE

DIRECTOR

CARLOS OROZCO CASTRO

ADMINISTRADOR

FEDERICO ESPINOSA

ELECCION DEL PRESIDENTE

POR EL

CONGRESO

En diversos tonos se ha venido diciendo que el Poder Ejecutivo piensa darnos un gran susto en la próxima legislatura, para lo cual ha elaborado un proyecto de ley constitucional reformativa de ciertos "artículos", nada menos que de los que tratan de la elección del Presidente de la República por las asambleas electorales.

¿Quiénes serán los Diputados que se prestan á servir de maniqués del Gobierno?

Creemos con bastante fundamento que no habrá ninguno que haga tal tracción á nuestras ideas republicanas.

Y si lo hubiere debemos prepararnos, desde ahora, para señalarlo con el estigma del traficante más envilecido.

Supongan los lectores si la cosa es sencilla.

Confeccionan una petición los más "idóneos" (¡cuánto más sabios tanto mejor!) consiguen después unas cuantas firmas: unas veces dando una palmadita en la espalda, y otras yendo á tomar un cognac á una lujosa cantina, y ¡zas! la presentan al Congreso como buenos Padres de la Patria.

Mejor dicho, como buenas sanguijuelas del presupuesto.

El término que estén en el Congreso dorando la píldora podrá ser mayor ó menor, según les venga en gana á los Diputados.

Después formulan su proyecto de reformas (el cual debe estar hecho de antemano) y lo pasan al Poder Ejecutivo, quien lo estudiará "como corresponde", ó no lo estudiará, pues en casos como el presente el Ejecutivo es el que está más acuerdo con la tal reforma.

Viene la próxima legislatura,

es decir, la de 1905, y el Presidente de la República se apresura á comunicar al Congreso lo que piensa acerca del proyecto, lo cual bien pensado lo tendrá ya, hasta el individuo que va á regalar la Presidencia, que seguramente será muy impopular, como lo fué el actual mandatario en 1889; pues de lo contrario no habría necesidad de tal modificación de nuestra Carta Fundamental.

Esas clases de reformas se hacen para los impopulares.

Y tienen los lectores, en resumidas cuentas, que, de la simple petición que presenten á la Cámara en 1904 surgirá en 1905 una verdadera ley Constitucional, digna, por mil títulos, de engarzarla en la corona del autócrata ruso.

Por lo tanto en 1906 puede el Congreso nombrar el Presidente de la República, y quitar ese "trabajito" á las asambleas electorales.

¿Será capaz el gobierno de don Ascensión Esquivel de pensar en esa calaverada?

No lo queremos creer ni siquiera por un momento.

¿O es que queremos copiar en este asunto á la Francia, absolutista ayer, revolucionaria hoy?

La tradición no es la misma.

Francia pasando de la monarquía absoluta á la República ha dado un paso gigantesco hacia adelante.

Pero Costa Rica si aceptara hoy que el Presidente fuera elegido por el Congreso, en vez de serlo por las asambleas electorales retrocedería en su cultura.

Si el sufragio directo para la elección de Presidente de la República nos sería, hasta cierto punto perjudicial, dadas nuestras costumbres políticas, por causar demasiada efervescencia en el pueblo, el darle á la Cámara facultad para que eligiera al Presidente sería, á nuestro modo de ver las cosas, autorizar al Poder Ejecutivo para usurpar el Poder, cuando así lo quisiera; y decimos cuando así lo quisiera, porque estamos convencidos de que don Ascensión no continuará en la Presidencia, después de los cuatro años, pero sí, pudiera imponer á un hombre impopular que el pueblo no lo aceptara, siendo causa de disturbios para Costa Rica.

O las asambleas electorales siguen como hasta aquí sufragando para Presidente de la República, ó se evoluciona llegando al sufragio directo.

O el "statu quo" ó la evolución.

Lo demás, es sólo propio de individuos y pueblos que no se dan cuenta del progreso humano.

Ayer no más condenaban toda reforma constitucional, porque estaba en el Poder un hombre que no le era simpático "á los dioses"; mas hoy como gobiernan éstos, "en parte", invierten completamente el orden de las cosas, y no solamente hacen leyes secundarias propias de la Edad Media, sino que también desean "organizar" la cuestión política de un modo conveniente

para ellos, pero en extremo perjudicial para los intereses del pueblo.

Los diputados que han sido investidos de encargo semejante no deben, ni por un momento, defraudar en las esperanzas á los costarricenses: éstos desean, ante todo, que las asambleas electorales continúen nombrando el Presidente de la República.

Nada de poner los sagrados intereses de la Patria en pocas manos.

Pues llegaría día en que el Palacio Nacional se convirtiera en una especie de Bolsa, en donde se vendiesen títulos de renta al mejor postor.

Esa inmoralidad política hay que evitarla con tiempo.

¿Cómo?

Oponiéndose decididamente los buenos patriotas á que tal reforma se lleve á cabo.

¿Lo oyen los Diputados?

Es necesario que os opongáis á los planes maquiavélicos del Ejecutivo, si sois, de verdad, Representantes del Pueblo de Costa Rica.

Corte de Justicia

El Señor don Antonio Zambrana en calidad de abogado y en calidad de periodista defensor de los fueros del gremio, retó, hace algunos días, desde las columnas de "La Prensa Libre" á los que quisieran hacer defensa de una sentencia de la Sala de Casación, que condenó á nuestro compañero de labores don Miguel A. Salazar.

Ninguna vez se ha oído hasta ahora en pro ni en contra de lo dicho por el maestro Zambrana y si bien es cierto que EL CENTINELA pudo y debió alzar bandera, no lo hizo porque el mismo interesado suplicó, que por tratarse de él, se dejara el asunto en manos de los demás diarios y que el nuestro lo tratara de último.

La sentencia que el doctor Zambrana atacó, además de ser contradictoria vulnera los intereses del periodismo en Costa Rica, hiere de muerte la libertad de la prensa y pone á los escritores bajo el tacón de una tiranía tan estúpida como inconcebible: la tiranía del clero fanático, que bajo cuerda se posesiona de las riendas de la Corte y ejerce á sus anchas el mando del confesonario.

No de otro modo puede calificarse la conducta de los Magistrados que condenaron á nuestro compañero de prensa don Miguel A. Salazar. Este tenía á su favor todo el peso de la conciencia ilustrada del país. Pero fué condenado.

¿Qué puede esperarse de un tribunal de conciencia que así procede?

Ahora se acerca el momento de renovar los empleados de la Corte de Justicia. Nada tan oportuno como recordar que en la Corte debe haber la imparcialidad más completa. Ningún sentimiento de simpatía debe tratar de conmover, dentro de los augustos recintos de la ley, las conciencias de los Magistrados, para inclinarlos en favor ó en contra de causas determinadas. La influencia de los Curas en la conciencia de los Magistrados es perniciosa: la salvaguardia de los intereses del ciudadano que siempre fué una realidad hoy á caído por el suelo y nuestra justicia no es más que una estatua de barro, más digna de desprecio por quebradiza.

Se necesita en la Corte ciudadanos

que unan su práctica el desligamiento de todo compromiso político con el público y más aún con abogados á que endiosa y pone de moda el popular nonsense. Deben conservarse á los Magistrados de mérito verdadero, y deben elevarse gradualmente á los que han ido ostentando méritos reales en la práctica de los puestos que han ejercido.

La Corte debe renovarse en mayo próximo, y nos permitimos indicar á los diputados la siguiente lista de magistrados en quienes la honorabilidad no tiene que dar la más pequeña muestra de resentimiento.

CASACIÓN

Presidente

Lic don José J. Rodríguez.

Magistrados

Dr. don Antonio Zambrana.

Lic. don Alejandro Alvarado.

" " José Astúa Aguilar.

" " Alberto Brenes Córdoba.

SALA PRIMERA

Lic. don F. Aguilar B. (Presidente)

" " Anibal Santos.

" " Luis Dávila.

SALA SEGUNDA

Lic. don Alberto Ehandi (Pdte.)

" " Manuel Brenes.

" " Ezequiel Herrera.

Velada del Nacional

Poco afortunados fueron nuestros amigos los periodistas italianos, con la velada que dieron el miércoles último en el Teatro Nacional á beneficio de la Sociedad de Socorros Mutuos Italiana.

Decimos poco afortunados porque ellos merecían una concurrencia numerosa al acto, no sólo por el fin perseguido con él, sino también como estímulo al arte.

Sí es cierto que los señores periodistas italianos no recibieron del público buena acogida en el Nacional, por la cantidad, debe quedarles la satisfacción que en lo privado han sido apreciados y elogiados cual merecen á tan inteligentes y cumplidos caballeros.

La velada del Nacional aparte de la escasa concurrencia que asistió, fué un verdadero éxito para el arte.

Zelmira Segreda recibió muy justos aplausos. También Montandón y los demás. En cuanto al relato de las Impresiones de viaje por Sur América, fué escuchado con atención y no hay duda que cuando esté completo, merecerá del público americano grata acogida.

El éxito pecuniario siempre fué regular y felicitamos á los Sres. periodistas por haber cumplido con su propósito.

HONDURAS

Documentos para la historia.

MANUEL BONILLA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Considerando: que según las justificaciones que tiene el Poder Ejecutivo, se ha tratado de atentar contra la vida del Presidente de la República y de alterar el orden público por los diputados Policarpo Bonilla, Marcos Carías, Miguel A. Navarro, Miguel O. Bustillo, Jesús Alvarado, Salvador Zelaya, Manuel F. Barahona, Ricardo Pineda y Jacinto Rivas.

Considerando: que el incendio de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, que tuvo lugar en la madrugada del seis del corriente mes, ha obedecido á una tentativa de asesinato

contra el Presidente de la República según las comprobaciones que se han recogido, en la cual tuvieron participación las personas nominadas en el considerando anterior.

Considerando: que es un deber del Poder Ejecutivo conservar la paz y seguridad interior de la República, de conformidad con el artículo 108, número 5, de la Constitución Política.

Considerando: que habiéndose acordado por el Congreso estar en sesión permanente el día de hoy, se ha disuelto por sí mismo no haber vuelto algunos señores diputados que salieron sin licencia del Presidente de aquel Alto Cuerpo, cuya presencia era necesaria para el quorum de ley.

Por tanto: en observancia del artículo 108, número 21, de la Constitución Política y en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º.—Se declara en estado de sitio el departamento de Tegucigalpa.

Artículo 2º.—El presente decreto comenzará á regir desde esta fecha.

Dado en Tegucigalpa, á los ocho días del mes de febrero de mil novecientos cuatro.

MANUEL BONILLA

El Secretario de Estado en el despacho de Gobernación,

SALOMÓN ORDÓÑEZ.

El Secretario de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores,

MARIANO VÁSQUEZ.

El Secretario de Estado en el despacho de guerra,

SÓTERO BARAHONA.

El Secretario de Estado en el despacho de Hacienda y Crédito Público,

SATURNINO MEDAL.

El Secretario de Estado en el despacho de Fomento, Instrucción Pública y Justicia,

ALBERTO MEMBREÑO.

MANUEL BONILLA,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Conciudadanos:

Desde que me elevásteis á la Presidencia de la República, todos mis actos no han tenido más norma que la ley y se han encaminado al progreso de la Nación. Después de una guerra como que pasó, en la que los pueblos á una voz respondieron al llamamiento del patriotismo, lo más natural era que la política que inaugurara mi Gobierno fuera la de conciliación y paz, para que unidos todos los hondureños, trabajáramos por el bien de la patria.

Nada significaron mis buenos deseos ante la ambición desenfadada de unos pocos. Casi á raíz de haber concluido la guerra y cuando el Gobierno comenzaba á dictar medidas para que volviera la República á su estado normal, fué apareciendo una oposición sistemática, que como es notorio, tenía por objeto trastornar el orden público.

Mi tolerancia para con mis enemigos políticos se creyó que era debilidad, y esto les dió más aliento. No hubo injuria ni calumnia que no se le dirigiera al Gobierno.

Reunido el Congreso en sus sesiones ordinarias, se vió esa misma oposición aparecer en el seno de él é impedir que los Diputados que querían cumplir con su deber pudieran hacerlo, porque sólo se trataba de buscar á todo trance dificultades al Ejecutivo. Así se explica que en mes y ocho días la Legislatura apenas ha dado uno que otro decreto de importancia, sin haber aprobado ni aprobado las Memorias, ni las contratas sometidas á

su conocimiento, ni emitido el Presupuesto General.

El Gobierno ha tenido diariamente noticias fidedignas de los planes de los conspiradores contra la paz pública, y se había limitado a tomar las precauciones que aconseja la prudencia; pero hoy, con el incendio de la Escuela de Artes y Oficios, que no era más que un medio para ulteriores propósitos criminales, ha creído que ha llegado el momento de castigar con mano severa á los que, por satisfacer su ambición, no les importan los males de la patria.

El estado de sitio que se decreta en esta fecha, y que los hombres honrados hace mucho tiempo esperaban, se levantará tan pronto como cese la conmoción que me ha obligado á omitirlo, por haberse de hecho disuelto el Congreso; y tan pronto como los Tribunales castiguen á los culpados.

Vuestro compatriota,

MANUEL BONILLA.

Tegucigalpa, 8 de febrero de 1904.
[De *El Siglo XX* de San Salvador.]

CABLEGRAMAS

Berlín, 6.—El observatorio seismológico de Potsdam dió el registro ayer dos temblores de tierra extraordinariamente fuertes. El príncipe de la corona Federico Guillermo partirá con dirección á Copenhague para felicitarle en nombre del Emperador al Rey Cristian con motivo del 86 aniversario de su natalicio, el 8 del presente. De fuente fidedigna el *Vossische Zeitung* ha sabido que la visita tendrá verificativo solamente bajo la condición de que no estuviera presente ninguna de las princesas de Cumberland.

San Petersburgo, 6.—El Gobierno de Basarabia ha publicado un proclama prohibiendo las reuniones en las calles ó casas particulares y también el porte de armas. Se ha adoptado esta medida debido á los temores de desórdenes, resultando del sentimiento antisemítico.

Mesina, 6.—Ayer zarpó con destino á Palermo el yate imperial Hohenzollern llevando á su bordo el Emperador Guillermo.

París, 6.—Se anuncia que concluido el paseo en el Mediterráneo, el Kaiser le hará una visita al Rey Leopoldo en Bruselas, con objeto, probablemente, de discutir los asuntos de las colonias alemanas y belgas en Africa.

San Petersburgo, 6.—Un telegrama de Mukden desmiente la noticia que publica la prensa inglesa de que los japoneses ya invadieron la Manchuria. Agrega el despacho que no han pasado más allá de Ching Sing, situación en la ribera meridional del Yalú, cuyo río es difícil pasar porque está defendida por una fuerte guardia rusa.

París, 6.—El corresponsal del "Echo de París" en San Petersburgo, dice que el Estado Mayor general, está convencido de que los rusos esperan el ataque de los japoneses en la vuelta derecha del Yalú.

Nechang, 6.—Hoy llegó á ésta el General Kuropatkin; presencia una revista de 4,000 hombres. Los agentes secretos rusos informaron que era la intención de los japoneses de atacar Newchacong ayer. El comandante de ésta á quien se le ha alabado por el aseo que existe en la población anuncia que está listo para recibir á los japoneses cuyo ataque se espera de un día á otro. La tropa rusa que se halla en ésta es superior á la que hubo al principio de las hostilidades. El General Rondratovich, abrirá un hospital nuevo. Se están mejorando las relaciones entre la autoridad rusa

y los residentes extranjeros: El Administrador se ha propuesto consultar y cooperar con los extranjeros para la protección de las vidas y propiedades de los neutrales.

Lima 6.—Ayer no hubo más que dos casos de la plaga bubónica. Se espera que pronta desembarcará la peste.

Valparaiso, 6.—A consecuencia de la separación de los partidos que formaban la mayoría parlamentaria el Gabinete ha dimitido. Es imposible adivinar el resultado de la crisis. Hállase gravemente enfermo el ministro de México, señor don Miguel Covarrubias.

Seul, 6.—Los últimos pocos rusos que ocupaban á Wiju se retiraron ayer allende el Yalú. Así es que la costa occidental de Corea septentrional hállase completamente libre de las fuerzas rusas. El otro lado del Yalú, sin embargo que pertenece á Manchuria, está fortificado y defendido por los cosacos.

Seul, 6.—Hoy llegaron á Ping Yang los 70 rusos capturados en Chang Fú. Los seis cañones que ocuparon los rusos en la defensa de Chang Fú han sido llevados á Antung. Los rusos no tienen un puente de botes sobre el Yalú.

Washington, 6.—Se ha acordado despachar á Honolulu dentro de pocos semanas la flota americana que actualmente hállase en Panamá.

Panamá, 6.—La comisión canalera llegó á ésta para hacerle al Presidente una visita oficial. Encontróla en la estación del ferrocarril una comisión del gobierno que le extendió la bienvenida. Luego que se había verificado la recepción oficial, hubo un almuerzo en el Gran Hotel, al que asistieron el Presidente, los miembros del Gabinete y varios de los prominentes residentes del istmo, tanto nativos como extranjeros.

Cronica de Teatro

Anoche puso en escena la compañía del maestro Unda la preciosa obra "Dama de las Camelias".

El teatro estaba repleto de damas y de lo más escogido de nuestra sociedad.

Todos esperaban con ansia ver levantado el telón.

A las ocho dió comienzo la tan inspirada obra, y la música que es deliciosa la ejecutó la orquesta con verdadero gusto.

De las partes sobrealzaron Merceditas Unda y el tenor Argüelles, también Celis y Pablo Unda trabajaron medianamente.

Los coros mejorando cada día más.

La compañía toda hizo lo que pudo anoche por lo que merecen un aplauso y un aliento más para sus futuras temporadas.

Cuando se trabaja, el público no es exigente, pero cuando tanto las partes como los coros no son más que loros que repiten las cosas tal como las han leído sin expresión ni sentimiento, el auditorio no puede dejar desapercibido el menor error que éstos cometan.

PITI

Información y crítica

SE CASAN

James Leslie, mayor de edad, soltero, jornalero, jamaicano y de este vecindario; hijo legítimo de James Leslie y Olivia Dumber, jamaicanos; y Mary Ann Walker, mayor de edad, soltera, y de oficios domésticos, jamaicana y de este vecindario, hija legítima de John Hay Walker y Mary Ann Palmer, jamaicanos, se han presentada ante esta autoridad manifestando sus deseos de unirse en matrimonio.

MERECE APLAUSO

D. Francisco Guido mecánico reconocido fué quien reconstruyó el vaporcito "Castro" el cual no contaba más que con el casco el mismo fué quien pasó "El Cariari" de Puerto Limón á

AMERICAN STYLE'S SHOES

Mr. F. M. H. Wood, "Wood's Book Store", es mi agente para el Limón y las Líneas de la Zona Atlántica. Ordenes recibidas por su medio serán objeto de mi especial atención y cobradas á los mismos precios que para la capital y libres de porte.

Ofrezco mis servicios a los señores curtidores para el depósito y venta de suela en comisión, además de la gran cantidad que consumo. Mi larga práctica y gran clientela aseguran el éxito.

Surtido permanente del famoso calzado que se manda á todas partes, "libre de porte".

EMILIO ARTAVIA.

Puntarenas dado la vuelta por Panamá HOY

Publicamos unos documentos históricos sobre la buena conducta que ha observado con los procesados en la revolución que se intentó levantar en nuestra hermana Honduras, el Presidente don Manuel Bonilla.

Ojalá nuestros lectores le pongan atención á este importante asunto.

"EL DIA"

Publica una lista de los que se unirán para siempre.

Si esto sucediese los que estamos fuera de parte tendremos que emigrar á las Montañas de Dota en busca de compañera.

DE GRECIA

La Municipalidad de esa ciudad está gestionando con un jovencito Segreda para la instalación de un motor con el objeto de alumbrar las calles de dicha ciudad con luz incandescente SE HACE CONSTAR

Que el autor de la gacetilla comunicada pue se publicó en este diario ayer es el señor Ovidio Gil. Conste pues.

EL PADRE HERNADEZ

Valiente y franco sacerdote se encuentra domiciliado en Grecia. Ojalá que los aires griegos le sean favorables.

LAS PLAYITAS

De Puntarenas no hay duda que es un adelanto en pro de la salubridad de ese puerto.

Dn MIGUEL

Angel Salazar á pesar de que un diario de lo mañana lo da como separado de esta empresa aún escribe en este diario.

EN ESTOS DIAS

Llegará á Puntarenas un nuevo vaporcito que Barahona y C^o pidieron á una de las fábricas del extranjero.

PRONTO CONTRIRA

Matrimonio nuestro amigo Jose M^o Villaseñor con una bella señorita de esta capital

TELEGRAMAS DE LIMON

6 de Abril.—Anoche á las 7.30 ancló el yacht americano "Invencible", procedente de Colón, con 36 horas de mar, Capitán Kerr, 23 tripulantes y 190 toneladas.—Pasajeros: H. Wollcutt y 2 más.—Sin carga ni correspondencia.—Consignado á su Capitán.

6 de Abril.—Hoy á las 9.30 a. m. ancló el vapor inglés "Matina", procedente de New Castle, con 17 días de mar, Capitán Blower 40 tripulantes y 2,498 toneladas.—Sin pasajeros, carga ni correspondencia.—Consignado á The United Fruit C^o.

7 de Abril.—Ayer á las 5 p. m. zarpó para Sabanilla el vapor inglés "Trent", Capitán Farmer, 158 tripulantes y 3,085 toneladas.—Pasajeros: Julia Tomilson, Maud Tomilson, L. Reichels y familia G. Carlson y familia, H. R. Siebert, A. Laster, Edward y Cristina Day, O. Ozuna, B. Watson, T. Breakenridge, G. Hernández, O. Correa, Isabel Quintero y S. Wilson.—Sin Carga.

LA ARTILLERIA

Cantina, vinatería y taquilla: recientemente establecida á la orden del público. Allí es donde la juventud debe asistir.

—Correspondencia: 3 sacos y 4 paquetes.
—Despachaco por Alvarado & C^o

7 de Abril.—Anoche á las 10 ancló el vapor noruego "Preston", procedente de Nueva Orleans, con 5 días de mar, Capitán Halvorsen, 30 tripulantes y 908 toneladas.—Pasajeros: W. Goodman, N. Atmella y Mrs. R. Dumau.—Carga general.—Correspondencia 52 sacos.—Consignado á The United Fruit C^o

7 de Abril.—Hoy á las 6 30 a. m. ancló el vapor noruego "Venus", procedente de Nueva Orleans, con 5 días de mar, Capitán Tysland, 34 tripulantes y 1,423 toneladas.—Sin pasajeros, carga ni correspondencia.—Consignado á The United Fruit C^o

7 de Abril.—Hoy á las 5 a. m. ancló el vapor español "León XIII", procedente de La Habana, con 3 días 2 horas de mar, Capitán Quevedo, 199 tripulantes y 2950 toneladas.—Pasajeros: Teresa Crespo y Angel Mora.—Carga general.—Correspondencia: 1 saco.—Consignado á Felipe J. Alvarado & Compañía.

POR DISTRACCION

de los cajistas ha salido hoy la primera parte de nuestro editorial sin corregir.

Prestan por "presten", tracción por "traición", más acuerdo por "más de acuerdo".

DE ADMINISTRACION

Dirigir toda la correspondencia al Administrador, apartado 534.

COMUNICADO

NO ES CIERTO

Que el señor Alfredo Greñas sea el autor de la gacetilla de *La Prensa Libre* á que xxx hace referencia en *EL CENTINELA* de ayer, gacetilla que, por otra parte, no hace más que dar cuenta de un suceso ocurrido en la calle pública. Lo del cobro de la cuenta á que xxx hace referencia se limita á lo siguiente: Greñas fió á un joven en un hotel, por unos 120 colones, el deudor no pagó y Greñas, como fiador que era, extendió al dueño del hotel un pagaré á tres meses, pagaré que fué endosado á xxx, y que Greñas cubrió el mismo día del vencimiento.

AA

AVISOS NUEVOS

AVISO

Se gratificará al que presente en la casa de don Eugenio Lamicq una pulcera de oro labrada en el centro con una cadenita y á la mitad tiene tres estrellitas.

Se perdió el domingo de Pasqua entre la Iglesia de la Catedral y la casa de las señoritas Salazar.

MARIA UISA CASTRO DE SOLANO

OBSTETRICA

Graduada por la Facultad de Medicina de la República, ofrece sus servicios profesionales en la calle 18 Sur, 150 varas del Palacio de Justicia.

